



Resolución N° 013/2022



Acta 003/2022

Las Piedras, 25 de Enero de 2022

VISTO: Que mediante resolución 353/2021 se colaboró con un monto de \$ 25.000 con el Sr. Gustavo Rodriguez, representante Comparsa Candonga Africana, para colaborar con compra de remeras para los integrantes de la comparsa a utilizarse en el carnaval 2022.

CONSIDERANDO I): Que conforme a lo establecido en la resolución supra mencionada que autoriza el gasto por un monto de \$ 25.000 Sr. Gustavo Rodriguez, CI:1.844.023-8, el mismo debe hacer rendición de los gastos ante el Concejo del Municipio de Las Piedras.

II) Que la rendición se ajusta al monto entregado, por lo que se deberá anexar a la presente resolución como garantía de los gastos asumidos para la representante.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

APROBAR: 1- la rendición de gastos presentada por el Sr. Gustavo Rodriguez CI:1.844.023-8 por un monto de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos Uruguayos), para colaborar con compra de remeras para los integrantes de la comparsa a utilizarse en el carnaval 2022.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación , Gerencia de Sector Recursos Financieros

Alcalde

Romina Espinoza
Romina Espinoza

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]
Ricardo R. Mazzini